

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 25806** *Resolución de 15 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1753	dólares USA.
1 euro =	182,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,299	coronas checas.
1 euro =	7,4704	coronas danesas.
1 euro =	0,87790	libras esterlinas.
1 euro =	385,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2215	zlotys polacos.
1 euro =	5,0929	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9155	coronas suecas.
1 euro =	0,9355	francos suizos.
1 euro =	148,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,9075	coronas noruegas.
1 euro =	50,1840	liras turcas.
1 euro =	1,7669	dólares australianos.
1 euro =	6,3322	reales brasileños.
1 euro =	1,6169	dólares canadienses.
1 euro =	8,2824	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1462	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19607,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,7742	shekel israelí.
1 euro =	106,6530	rupias indias.
1 euro =	1721,99	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1322	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8099	ringgits malasios.
1 euro =	2,0290	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,300	pesos filipinos.
1 euro =	1,5148	dólares de Singapur.

1 euro =	36,993	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7182	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.